

Agricultura

El flujo y reflujo de la mano de obra

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Profundicemos nuestro estudio:

Hemos dicho que el ejército activo de los obreros industriales tiene tras sí el llamado «ejército de reserva de la industria», y que ese ejército no estaba formado, como dice Carlos Marx, por el proletariado desalojado por las máquinas, sino por el proletariado agrícola inocupado por el lento progreso de la agricultura. Y aún para el caso de agotarse este ejército, en los países agrícola-mente más atrasados de Europa, aun señalábamos otros ejércitos más lejanos de lo que en parte ya se echó mano durante la guerra: en general, del proletariado chino.

Pedíamos en el capítulo anterior protección a la agricultura floreciente; haría subir los salarios del obrero campesino; por ende, al contener la emigración a los centros fabriles, haría subir en éstos los salarios de los obreros ciudadanos. No vemos en esto solución completa, sino relativa, pues el aumentar las exigencias del obrero de la ciudad, descargado de la concurrencia del agrícola y al empezar en ésta a escasearse los brazos, los patronos empezarían a moverse y buscar mano de obra más parecida, limitando la mejora del bienestar del obrero. Y no vale acudir con teorías; es ley de vida, porque es ley económica y porque la imponen la concurrencia extranjera aún por encima de todos los decretos de leyes proteccionistas que perjudicarían al país consumidor.

El obrero, pues, se encuentra como un grano entre dos piedras de molino; de un lado el consumidor que pide géneros baratos, y de otro el fabricante, a quien no se le puede privar de un margen de ganancia lícito y necesario por el empleo de capital, de su inteligencia y de su trabajo, y que se defenderá, para hallarse sufriendo los géneros hasta donde se lo permita el público comprador y la concurrencia, o buscando mano de obra más económica don-

de quiera que la encuentre, y, de no conseguirlo, cerrará sus fábricas con daños para todos.

De ahí que haya que venir en la realidad de la ley de Bronce, de Lasalle y la dificultad para el obrero de alejarse mucho de ella. Es más; si las condiciones del obrero campesino, no fueran mejores que las de los de la ciudad, la emigración se haría a la inversa, aunque es más difícil, hasta que la normalidad se restableciera en la ciudad.

¿Se agotará algún día el ejército de reserva en el mundo? Hoy por hoy no lo percibimos; son inmensos los territorios en que hay manos de obra económica que se va desplazando, según se agote la europea por el aumento de su industria, y, entre tanto, queda la propia producción en la misma humanidad, un constante aumento y hacia abajo, es decir, que la inmensa mayoría de los que nacen son hijos de proletarios, en proporción al porcentaje que entre ricos y pobres existe en la sociedad.

¿Ha de quedar el pobre siempre sujeto a la condición económica de hoy? Doloroso es tener que decir con sinceridad, que creemos que siempre no; pero que por largo tiempo, aún sí.

Mientras haya las reservas de que hablamos, y las habrá aún durante tiempo, para nosotros indefinido, éstas impedirán las pragmáticas reales con carácter general, de mejoras de importancia y las teorías de las participaciones en los beneficios accionarios obreros, etc., chocarán con la realidad económica, tras de la cual se amparará la otra realidad del egoísmo humano con las leyes de bronce y de mármol, ascendiendo lentísimamente sobre el áspero terreno de las exigencias del consumidor. Eso, sin contar las guerras y, sobre todo, las revoluciones, que causan retroceso en el mejoramiento de la clase obrera.

Esta resolución así estudiada hace ver la claridad y certeza de las palabras del Señor, al decir que siempre habrá pobres entre nosotros, lo que no quiere decir que

El momento político

El jefe del Gobierno ha conferenciado telefónicamente con el señor Lerroux

Don Alejandro regresará el sábado a Madrid

(POR TELEFONO)

MADRID, 2 (5 45 t.)—Por una información recibida de París, se ha sabido que el jefe del Gobierno, señor Azaña, ha celebrado una detenida conferencia telefónica con el ministro de Estado, señor Lerroux, que, como se sabe, se encuentra en la capital francesa tomando parte en las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Aunque se guarda gran reserva sobre lo tratado en dicha conferencia, se ha logrado averiguar que el señor Lerroux no regresará a Madrid hasta el próximo sábado —Mencheta.

por ser pobres han de ser desgraciados. El papel de la civilización, del progreso, del perfeccionamiento de la Sociedad, es llegar a poseer el espíritu de amor, de justicia y de caridad para que el humilde mejore su condición material y moral, y en los distintos grados de la clase social, huído el egoísmo y la pasión, pueda reinar la felicidad terrena de la paz del espíritu de los hombres de buena voluntad en espera de otra felicidad más alta.

Trabajemos, pues, todos con todas nuestras fuerzas, con la condición de que el obrero mejore; pero no le hagamos hablar ni soñar como próximo con cosas hoy aún muy lejanas que le han de venir a la fuerza, mientras descuidamos enseñar le la potencia de la felicidad que pueda sacar de su interior y la que pueda hallar en los corazones abnegados, de los que más ardientes deben ser, de los que más nos ocupemos.

ANTONIO MONEDERO
Presidente de la Liga Nacional de Campesinos

DE AUSTRIA

Los disturbios de Innsbruck

Comunican de Innsbruck (Austria), que se ha producido un gran tumulto durante una reunión que celebraban los cristianos sociales al penetrar en el local un centenar de nacionales socialistas.

Han resultado heridas doce personas. La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden y detuvo a varios agitadores.

EN LA RUTA

El voto de la mujer

En la sesión de anoche del Congreso, quedó aclarado el precepto constitucional referente al voto de la mujer

Según este acuerdo de la Cámara constituyente, la mujer española emitirá su sufragio en todas las elecciones que se celebren, tanto municipales como legislativas.

Ha salido derrotado el señor Guerra del Río, que no era partidario de toda la extensión del voto femenino, según comentamos no hace muchos días.

Lo que ocurrirá con esta medida de gran trascendencia política, será que los hombres tengamos que preocuparnos un poco más de la cosa pública, sino queremos que las mujeres nos ganen por la mano, ya que ellas, en todos los órdenes de la actividad humana, van ganando el terreno al sexo fuerte.

Y en abierta lucha electoral, entre hombres y mujeres, no sabemos cual de los dos bandos tendrá más fuerza, pues no se tratará entonces de medir los músculos, sino de emplear la argucia, el engaño, la persuasión e incluso el pucherazo.

Reconozcamos que mucho terreno llevan perdido los hombres, si la contienda se ha de ganar por persuasión, o por el «puchero».

¿Quién se resistirá a una promesa galante a cambio del voto!

Y si a pucherazos andamos, desde luego nos toca perder, porque este deporte lo practican ellas todos los días.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

Comentarios de la Prensa

Hay que huir de radicalismos en la reforma agraria

La concesión del voto a las mujeres
MADRID, 2 (5 35 t.) (POR TELEFONO)

Los comentarios más recientes de la Prensa de Madrid, en sus ediciones de esta mañana, se refieren a las últimas declaraciones del ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, sobre la reforma agraria, y la votación de anoche en el Congreso sobre la restricción del voto de la mujer.

Las clases mercantiles

Uno de los periódicos gráficos comenta la solución que se ha dado al conflicto de los dependientes de comercio, elogando la transigencia de que han dado pruebas las clases mercantiles, tanto los patronos como la dependencia.

El conflicto chino japonés

Otro diario se ocupa de la crítica situación porque atraviesa el conflicto chino japonés y cree que las dificultades con que tropieza en sus gestiones la Sociedad de Naciones se debe a la presión que ejercen los Estados Unidos sobre el Japón.

La reforma agraria

Refiriéndose a las declaraciones que hizo días pasa-

dos el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, sobre la reforma agraria, entiende un periódico liberal que hace muy bien la República en huir de radicalismos que pudieran determinar los colapsos a que alude el ministro socialista.

El voto femenino

El periódico gráfico de la mañana que siempre se distinguió por su monarquismo, dedica su artículo de fondo de hoy a comentar la sesión de anoche en el Congreso, durante la cual se votó, aprobándose por una mayoría de 4 sufragios, la concesión del voto a la mujer sin ninguna limitación y con este motivo elogia a los grupos políticos que no se han «revotado» al tratar de nuevo esta cuestión.

Sobre el mismo asunto publica un editorial el órgano de los católicos, diciendo que en la sesión de ayer de la Cámara Constituyente quedaron derrotados los que trataban de aplazar los derechos de la mujer en cuanto al sufragio, después de consignados en la Constitución.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Alrededor de la cosa

Ya ven ustedes el caso de ese pueblo de la provincia de Zaragoza.

Había que cubrir cuatro vacantes de concejales, para lo que, con arreglo a la ley Electoral, las urnas estuvieron todo el día a disposición de los votantes, emitiendo tan sólo un vecino el sufragio.

Y los cuatro que se presentaron, salieron triunfantes.

¿Puede nadie dudar que los elegidos son legítimos representantes del pueblo?

A nuestro gran Alejandro, el Lerroux de la República española, se le puede aplicar la música de esa copla popular: ¡Te llamo y no vienes!...

Porque no se hace más que requerir su presencia en Madrid, y el jefe radical, ¡que si quieres!

Últimamente lo ha reclamado el señor Azaña, y tampoco.

¿Pero es que es más difícil el conflicto chino japonés que el de los radicales?

¿Han triunfado las mujeres? Pues vivan los hombres. Los hombres que en el Parlamento supieron rechazar el intento de anular el voto femenino.

Nos alegramos de la conquista, no precisamente por la repercusión que pueda tener en la política nacional, sino por lo aleccionador que ha de ser para muchos hombres.

Que en adelante tendrán que votar a la fuerza y por quien le manden.

LA CRISIS ECONOMICA

Un artículo del ex ministro señor Ventosa

(POR TELEFONO)

Madrid, 2 (5'30).—El ex ministro catalanista señor Ventosa, ha publicado en la prensa un artículo en el que se ocupa de la crisis económica mundial y reconoce que la causa de la misma no puede achacarse a la distribución del oro, sino a factores distintos en todos los órdenes de la actividad de los países.—Mencheta.

433

Napoleón II, L'Aiglón (el Aguilucho) El que al nacer fué rey y murió sin haber reinado

Napoleón llevaba seis años de dignidad imperial y ocho de matrimonio con Josefina Tascher de la Pagerie, cuando empezó a hablarse de su divorcio.

Había en Francia un partido con numerosísimos adeptos, a quien inquietaba que el emperador no tuviera sucesión y le aconsejaba el repudio de su esposa. Al principio, Napoleón no sólo rechazó este consejo, sino que hizo coronar a Josefina como emperatriz en París, capital del Imperio, el 2 de Diciembre de 1804, y como reina en Milán, el 28 de Mayo de 1805.

Tres años después, el emperador estaba en la cima de sus victorias y en el apogeo de sus triunfos. Dueño del mundo puede decirse era. Nada a su gloria faltaba; pero a su felicidad y a su ambición le faltaba un heredero. No lo podía esperar de su unión con Josefina, y en la noche del 15 de Diciembre de 1809 se acordó la anulación del matrimonio en el salón de las Tullerías, ante el archicanciller del Imperio, el secretario del estado civil y la familia imperial. Después de algunas explicaciones, el Consejo eclesiástico de París anuló el lazo eclesiástico, y Josefina, la infeliz repudiada, salió para siempre del imperial palacio, y se retiró a su quinta de la Malmaison, donde había de pasar el resto de su vida.

Consumado el divorcio eligió como esposa segunda a María Luisa, hija del emperador de Austria, y en 1.º de Abril de 1810, Napoleón y María Luisa se casaron civilmente en Saint Cloud y el siguiente día, en el gran salón cuadrado del Louvre, se celebró el matrimonio religioso, con pompa suntuosísima y asistiendo y sosteniendo el manto nupcial de la emperatriz cuatro reinas de la familia de Bonaparte, el que de teniente de Artillería llegó a ser el amo de Europa.

El 19 de Marzo de 1811 era enormísima la expectación en París. María Luisa estaba de parto. 21 cañonazos indicaban que el nacido era niña; 101 al varón. Las calles están plenas de gente; empujan a oírse los cañonazos, suenan 21 y los parisinos, que con ansiedad escuchan, oyen que los cañonazos siguen. Al mismo tiempo, en la antecámara imperial, donde esperan príncipes, princesas y grandes dignatarios, Napoleón, rebosante de alegría, enseña a todos un niño y exclama:

«¡Es un rey de Roma!»
Correos, pajes, oficiales de Palacio son expedidos con mensajes para los grandes cuerpos del Estado, Municipios y embajadores, y no es olvidada la esposa repudiada, Josefina, a la que Napoleón escribe: «Amiga mía: Mi hijo es grueso y robusto. Espero que se desarrollará bien. Tiene mi pecho, mi boca, mis ojos. Espero que cumplirá su destino. Napoleón.»

«¡Que cumplirá su destino, que se desarrollará bien, esperaba Napoleón. Los hechos defraudaron las esperanzas. El que nació rey, jamás reinó; murió a los 21 años tísico y siendo menos que rey, menos que príncipe, sólo duque de Reichstadt. Fué L'Aiglón (el aguilucho). Los que han escrito su historia la titulan: «Napoleón II L'Aiglón. Martirio de un príncipe».

«Sic transit gloria mundi». Después de haber ganado mil quinientas batallas; después de haber hecho retumbar el Universo; después de haber vencido tres veces a todas las potencias de Europa unidas contra él; después de haber conquistado Egipto y plantado triunfalmente la bandera francesa en todas las capitales del continente, la fortuna cambió; España la heroica y Rusia la tenaz, hicieron que Napoleón sufriera los primeros reveses, tras ellos vinieron otros aniquiladores. Napoleón sostiene por fin su última contienda contra la Europa coaligada, es vencido y el 5 de Abril de 1814 abdica la corona y el Senado francés, alentado por los aliados que han invadido París, llama al Trono al conde de Provenza, hermano segundo del rey guillotinado Luis XVI. bajo el nombre de Luis XVIII. Napoleón marcha a la isla de Elba. María Luisa y el rey de Roma parten para Viena. El príncipe sale para siempre de Francia. El 2 de Mayo de 1814 pasa el Rhin, y se le oye decir llorando:

«Luis XVIII ha tomado el puesto de papá y retiene y me ha quitado todos mis juguetes».

Se fuga Napoleón de Elba, lucha y vence, es triunfador durante sólo «cien días». Es derrotado definitivamente ya en Waterloo y abdica por segunda y última vez y para siempre en 22 de Junio de 1815, y las Asambleas proclaman a Napoleón II emperador, pero tomando tales medidas, que por completo anulaban este reconocimiento del nuevo soberano, que que fué además muy efímero, pues los aliados contra Napoleón obligaron a María Luisa, y lo hizo en 28 de Septiembre, a renunciar en nombre propio y en el de su hijo al título de majestad y a toda pretensión a la corona de Francia, no pudiendo usar en lo sucesivo otros títulos que los de archiduquesa de Austria y duquesa de Parma y los vencedores son tan crueles que imponen que el príncipe sea separado de su madre. Y no se contentaron con esto, sino que despertando en el infeliz niño, que sólo tenía cinco años,

alarmas y terrores para los gabinetes europeos lo aislaron en el parque de Schoenbrunn, donde le acompaña siempre un preceptor, sin consentir compartiera con ningún niño los juegos y gozes de la infancia, quedando para siempre el que era llamado el aguilucho separado de sus padres, pues Napoleón está en Santa Elena, donde morirá y María Luisa feliz en su ducado de Parma y hasta correspondiendo a dulces requerimientos amorosos, para nada se acordaba ni del esposo cautivo ni del hijito abandonado.

Un día del año 1819 que en el destierro donde está solito, sin recibir ni siquiera las caricias de sus padres, el pobrecito aguilucho recibió la visita de su abuelo Francisco II, el emperador de Austria, que si por llevar su sangre al destierro quiere, por razón de Estado le odia, pues es hijo de Napoleón que contra la independencia de Austria atentó.

—Abuelito — pregunta el niño —; ¿es verdad que yo tuve pajes en París?

—Sí, creo que los tenías.

—¿No es verdad que me llamaban rey de Roma?

—Sí, rey de Roma te llamaban.

—¿Y qué significa eso, abuelito?

—Hijito, cuando tengas más años lo comprenderás. Por el momento te diré que a mí, además de emperador de Austria, me llaman rey de Jerusalén, y nunca tuve ningún poder sobre esa ciudad; así fuiste rey de Roma.

El aguilucho comprendió perfectamente a su abuelito y rompió a llorar.

Napoleón I agoniza en Santa Elena. Napoleón II continúa en su destierro. Las naciones de Europa le prohíben que se llame príncipe. Le permiten que use sólo el nombre austriaco del duque de Reichstadt. A su

padre, Europa lo tiene confinado en Santa Elena y jamás lo volverá a ver. Su madre se divierte bien en Parma. Corresponde a los que la requieren de amor. En Abril de 1820 escribe a la duquesa de Greenwich: «El carnaval es muy alegre; doy todos los martes bailes íntimos; ballo hasta que calgo rendida; he recuperado mis fuerzas y mis carnes; vivo tan feliz, que temo alguna desgracia, pues dicen que la felicidad no puede gozarse en la tierra».

El sol se hunde en su ocaso el 5 de Mayo de 1821. En Santa Elena expira Napoleón; sus palabras postreras son: «Francia, Ejército, Josefina».

En «La Dolores», Felgu y Codina dijo:

Postrado ya en la agonía mientras va muriendo el hombre dice balbuciente el nombre del ser a quien más quería

Gran verdad que Napoleón confirmó al agonizar. Nombra a Francia, al Ejército, a Josefina, los tres amores de toda su vida. A María Luisa no la nombra; María Luisa fué la esposa, por cierto infiel, a quien dió su mano por razón política para tener la sucesión que Josefina no le podía dar.

Es el 22 de Julio de 1832. El pobrecito aguilucho muere presa de la terrible tisis en el castillo donde triste y enfermo pasó la niñez y la juventud. Muere como vió: solito. «¡Sucumbol! ¡Me muero! ¡Socorro! ¡Madre! ¡Madre mía!»

Su madre no lo oye. Está a muchas leguas del castillo. Está en Parma, donde es feliz.

«Mi hijo es grueso y robusto. Espero que se desarrollará bien. Tiene mi pecho, mi boca, mis ojos; espero que cumplirá su destino». Esto escribía Napoleón

Campaña de lucha contra el invierno EN Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

a Josefina el 19 de Marzo de 1811.

TOROS EN LA PROVINCIA

La novillada de ayer en Trujillo

En la iglesia de Capuchinos, de Viena, sobre un nicho que encierra unos restos mortales, hay una lápida que en latín reza:

«A la eterna memoria de José Francisco Carlos, duque de Reichstadt, hijo de Napoleón, emperador de los franceses y de María Luisa, archiduquesa de Austria, nacido en París el 20 de Marzo de 1811. Saludado en su cuna con el nombre de rey de Roma. En la flor de su edad, dotado de todas las cualidades del espíritu y del cuerpo, de nobles y agradable facciones, de una gracia exquisita de lenguaje; notables por su instrucción y su aptitud militar, fué atacado de una cruel tisis y la más triste de las muertes lo arrebató en el castillo imperial de Schoenbrunn, cerca de Viena el 22 de Julio de 1832.

Dudo si Napoleón I, el afortunado conquistador y señor del mundo, habrá sido el más feliz de los mortales, porque dudo que la felicidad se alcance en la tierra, y creo que sólo es feliz el que se resigna a no serlo; pero sí puedo afirmar y afirmar, que Napoleón II fué el más desventurado de los nacidos, porque ninguna desventura puede igualar a la del pobre niño que jamás recibió las caricias de su madre y a la del infeliz joven que siempre estuvo solito y al morir en plena juventud, matándolo la tisis, llamaba «Madre, madre mía, socorro, que me muero», y la llamaba en vano.

¡Infeliz Napoleón II, al que si la Historia no le dió nombre, se lo dieron los poetas, y entre ellos Víctor Hugo, en sus «Cantos del crepúsculo», llamándole el hijo del Aguilucho, el aguilucho.

José IBARROLA

Venta de leñas

Se venden para carbón las que resulten del corte que se realizará en parte del arbolado de encina de la finca «Casas Blancas de Abajo», de este término. Las ofertas escritas, hasta el «8 de Diciembre próximo», dirigirlas a don Miguel Gil Alberola, en Cáceres, Plaza de las Veleas, número 5, donde pueden examinarse el pliego de condiciones.

Crea ya haber dado por terminada la temporada taurina, cuando me vi sorprendido hace días con el anuncio de la novillada de ayer en Trujillo.

El buen cartel que en la feria de Septiembre dejaron los novillos del señor Quesada y el novillero Félix Almagro, sin duda han motivado que la empresa, deseosa de complacer al aficionado, replistese el cartel.

A la hora de empezar la novillada, en la plaza apenas hay doscientas personas. Pide la llave la bailarina Carmelita Veira y es recibida con una gran ovación.

Los novillos lidiados pertenecían a la ganadería de don Tomás Quesada, y no respondieron al celo de este escrupuloso ganadero; dieron poco juego, por lo que no permitieron al espada el lucimiento necesario con que él soñaba para confirmar su éxito anterior.

Félix Almagro lidió los dos primeros, y no pudo hacer nada, dada las condiciones de los novillos; solamente puso de manifiesto su voluntad y valentía, que el público le aplaudió en diferentes ocasiones. Matando estuvo breve, por lo que en el primero cortó la oreja y en el segundo recibió una gran ovación.

El tercero y último de la tarde lo mató el sobresaliente de espada Antonio Papeño el cual, a decir verdad, hizo las delicias del público por su toreo «charlotesco». Creo que este muchacho en su vida se las ha visto más gordas, pues no sabe ni coger el capote; recibió un aviso y varios revolcones, causando la hilaridad del público durante su actuación.

Las cuadrillas cumplieron, sobresaliendo en la brega y con las banderillas, Adolfo Guerra.

FRANQUEZAS
Diciembre, 1931.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

HOTEL COVADONGA

Carmen, 38 - MADRID - Teléfono 19.533

RECOMENDAMOS ESTA CASA
TRATO ESMERADO

Calefacción — Aguas corrientes
Pensión desde 10 pesetas

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres
de composturas y
y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

NUESTROS REPORTAJES

Con un «auto» los agrarios zamoranos matan un jabalí y se lo comen en un banquete presidido por el diputado don José María Cid

Este nos habla de su conferencia con De los Ríos

Lo arrollaron y mataron en plena carretera.-La carne de jabalí está superior.-Manifestaciones del señor Cid.-Ha llegado la hora del champaña

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Antes de decidimos a redactar este reportaje, escrito expresamente para los periódicos de «Prensa Cevalas», hemos tenido la precaución de informarnos en personas bien veraces y documentadas, que no suele ocurrir con mucha frecuencia, así como así, un caso semejante al que nos disponemos a relatar. Algunas de ellas hasta nos han asegurado que es el primero de que tienen conocimiento.

En posesión de tan halagadoras e incitantes opiniones, no hemos podido seguir dudando de la oportunidad y conveniencia del presente trabajo periodístico.

Verdaderamente, nosotros es la primera noticia que tenemos de que un jabalí—un jabalí de verdad—haya sido cazado con un automóvil. Bien es cierto asimismo que nuestros conocimientos etnográficos no son demasiado abundantes.

Lo arrollaron y mataron en plena carretera

La cosa, una vez explicada, no puede ser más sencilla. Verán ustedes:

Por toda la provincia de Zamora se está desarrollando una intensa campaña de propaganda agrarista. El Partido Provincial Agrario cuenta con numerosos grupos de entusiastas adheridos que no se cansan de recorrer pueblo por pueblo uno y otro partido judicial, llevando la buena nueva de este grupo campesino.

Hace pocos días, uno de esos grupos de propagandistas regresaba en automóvil a Zamora, procedente del pueblo de Otero de Bodas. Antes de llegar a Ferreras de Abajo, les salió al encuentro un pastor y les advirtió de la proximidad de una piara de jabalíes que acababa de descubrir. Siguiéron su marcha los automovilistas, ya prevenidos del caso, y, efectivamente, a los pocos instantes vieron aparecer en las lejanías de un cerro la piara señalada por el pastor.

Los jabalíes, con ese su trote característico, se disponían a cruzar la carretera para internarse en el monte próximo. Iban unos diez y ocho, y aparentaban ser dos hembras, un macho y las crías.

Los automovilistas detuvieron el coche y aguardaron el momento oportuno para arrollar la piara. Esta, en efecto, fué a cruzar la carretera. Los jabalíes más pequeños iban apretujados y llevaban por guía a dos de los grandes, seguramente las madres. Atrás marchaba otro jabalí bien grande, con trazas de ser el macho.

Y llegó el instante decisivo. A toda marcha cubrió el

automóvil la pequeña distancia que había hasta la piara, y... un jabalí de los pequeños quedó muerto en el acto, sangrando bajo las ruedas del coche. Los demás lograron escapar y aceleraron la marcha, internándose en las espesuras del monte. Con todo, parece que otro de los pequeños escapó herido.

Lo que nos decía uno de los excursionistas:

—Si llegamos a llevar armas nos los cargamos a todos. ¡Una lástima!

La carne de jabalí está superior

La víctima pesaba treinta kilos. Treinta kilos prometeores y unos colmillos bastante respetables. Según el parte facultativo del cocinero que se encargó del condimento del animal, éste había fallecido a consecuencia de la fractura completa del espinazo.

Con fractura o sin ella, la carne de jabalí está superior. Al banquete organizado por los dirigentes del Partido Provincial Agrario, asistieron significadas personalidades, entre las que debemos citar al diputado agrario por Zamora don José María Cid, y ninguno dijo lo contrario.

El jabalí bien guisado, y bien regado con mosto de lo añejo, es un manjar estúpido.

Diga lo que quiera el público que acude a los debates parlamentarios, las apariciones, sobre todo desde lejos, engañan.

Manifestaciones del señor Cid

Aprovechando la reunión interrogamos a don José María Cid acerca de su fructífera actuación en las Cortes Constituyente.

—Hace pocos días—nos dijo— celebré una conferencia con el ministro de Justicia relacionada con el Decreto dictado por él mis-

mo en 31 de octubre último regulando la revisión de arrendamientos. Con ocasión de haberse retirado por la Comisión de Justicia el dictamen emitido respecto al Decreto de revisión de arrendamientos de 11 de Julio último y otros del ministerio de Justicia en cuyo dictamen figuraba un voto particular mío, deseaba conocer el señor De los Ríos si el Decreto últimamente dictado complacía mis aspiraciones como autor de referido voto particular o si por el contrario persistía en formular voto particular, caso de no llegar a un acuerdo con la Comisión al emitirse nuevo dictamen.

—¿.....?

—En el transcurso de la conversación sostenida expuse que el nuevo Decreto, si bien me complacía en lo fundamental, ya que a él se había llevado lo esencial del voto particular, favoreciendo soluciones justas y equitativas en materia de revisión de arrendamientos, se prestaba no obstante a duda en otro punto esencial, cual era el relacionado con la concesión de aplazamientos o escalonamientos en el pago de las rentas establecida en el Decreto de 11 de Julio, de sobre cuyo punto guardaba silencio el nuevo Decreto de 31 de Octubre.

—¿.....?

—Esas dudas las desvaneció el señor De los Ríos con la afirmación que dado el contenido del nuevo Decreto de 31 de Octubre, único a regular la revisión de arrendamientos, no tenía ya efectividad ni existencia el derecho al aplazamiento o escalonamiento en el pago de la renta que reconocía el de 11 de Julio y que en consecuencia no había ya para los propietarios en ese particular los posibles perjuicios que tendía a evitar mi voto particular.

—¿.....?

—Sobre algún otro extremo como el pago de las cos-

tas de los juicios de desahucio que quedasen en suspenso, las aclaraciones del señor De los Ríos, en especial con referencia al escaso número de acciones judiciales en que ese problema pudiera plantear, me convencieron de lo innecesario de rectificaciones sobre ese punto concreto.

—¿.....? — También nos hemos ocupado los diputados agrarios en la última reunión de la minoría, de lo relacionado con las facilidades dadas por el señor ministro de Economía para la introducción del mismo en forma perjudicial para el mercado trigoero, por lo que acordamos la práctica de diferentes gestiones para evitarlo, sin perjuicio de darle estado parlamentario, si de ello hubiere precisión.

Hallegado la hora del champaña

A todo esto, ha llegado la hora del champaña. El banquete está en el período más animado. Del jabalí no queda ya más que la cabeza. Algún propone algo irrealizable y se extiende la cargada general.

Brindamos. Brindamos por España, por el Partido Provincial Agrario, por el porvenir de la agricultura nacional.

Y mientras recogemos las cuartillas con las notas de la caza del jabalí y las manifestaciones del señor Cid pensamos en que ellos han matado un jabalí con un automóvil, cosa rara y extraordinaria, pero nosotros cumplidores de nuestro deber periodístico, también hemos logrado consumir la hazaña de matar, como suele decirse, dos pájaros de un tiro.

Y hasta otra.

M. PIEDRAHITA

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 7 Teléfono 170

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Dirigirse a

CLEMENTE A. GALLARDO

(Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103

MERIDA (Badajoz). — Teléfono número 178.

A LA OPINION

Nota oficiosa de la Compañía Telefónica Nacional de España

A la vista la referencia oficiosa que la Prensa publica sobre los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado el martes, 1, interesa a la Compañía Telefónica Nacional de España manifestar, a fin de que la opinión forme adecuado juicio de la realidad, que por el consejo de administración de la misma, en uso de las facultades que estatutariamente asisten y como consecuencia del expediente que empezó a incoarse en 16 de Septiembre último, en virtud de la publicación de una nota en el diario de Madrid, «La Libertad», suscrita, entre otros, por los que a continuación se enumeran, acordó en su reunión del día 26 del pasado la baja definitiva y separación total de la Compañía para los funcionarios don Víctor de Buen, don Eleuterio Gómez, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Sánchez Grau y don Rafael Medel.

La nota que dió motivo al expediente contenía conceptos que el Consejo estimó injuriosos para sus elementos directivos, coincidiendo esa apreciación con la que tales hechos habían merecido, según las versiones de la misma Prensa al entonces ministro de la Gobernación, ya que entre otras manifestaciones semejantes, se encontraba la del texto literal siguiente: «En la cárcel hay celdas aún calientes por la presencia en ellas de empleados obreros telefónicos, supuestos coaccionadores en la huelga; esperamos que no se enfriarán por la presencia en ellas de los directores de la Telefónica, autores de los actos que denunciamos».

Los expresados individuos en unión de don Angel Ruez León, que no pertenece a la Compañía y don Silvestre Condearena y don Salvador Bernal, integraron la representación obrera en la Comisión mixta que en cinco de Julio último fué designada por el señor ministro de Comunicaciones, con objeto de estudiar las bases de un contrato colectivo de trabajo que el propio señor ministro promulgó como resolución arbitral suya el día 28 de Noviembre.

La sanción decretada por el Consejo de esta Compañía no alcanza como es de justicia a los señores Condearena y Bernal anteriormente citados y representantes de la organización telefónica obrera afecta a la Unión General de Trabajadores, porque la directiva de esa agrupación comunicó a la Dirección General de la Compañía, mediante escrito fecha 17 Octubre último, según manifestaciones de los representantes afiliados de referencia, nunca estuvo en su ánimo proferir frases ofensivas para la Compañía y elementos dirigentes y en tal sentido aceptaron ante dicha Junta la obligación de rectificar tan ampliamente como fuera menester cerca del señor ministro de la Gobernación y también de la propia Compañía. — Berenguer. Director Distrito.

AGENCIA DE URALITA, S. A.

LO MEJOR PARA TECHAR.

Marcos Mariño CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

- NACIMIENTOS: Braulia Pérez Sandoval, hija de Ricardo y Francisca, Afueras de Carrasco, 14. Joaquín Castaño Alvarez, hijo de Daniel y Manuela, Dehesa Mato y Matillo. María de las Mercedes Martín y Martín, hija de Leopoldo y Concepción, Santa Gertrudis Bajas, 4. Antonio Andrés Moreno Lillo, hijo de Guillermo y Dolores, Margallo, 75. Mercedes Pareja Obregón Posse, hija de Juan de Dios y María. Muñoz Chaves, 13.

MATRIMONIOS: Ninguno.

DEFUNCIONES: Germana Durán Fernández 52 años, bronconeumonía aguda. Consolación, 21. Antonio Durán Márquez, 54 años, meningocencefalitis. Constanza 4. María Svrón Juteau, 78 años, insuficiencia cardíaca. Asilo de Ancianos. Fernando Hurtado García, 70 años, insuficiencia cardíaca. Damas, 21.

¡Transportista!

¿Posee Vd. una camioneta "Chevrolet" u otra marca

que tenga neumáticos de 32 x 6? Dado el precio que hoy tienen los mismos, debe prestar su atención para conseguir un precio afinado. La casa Félix Sánchez cuenta con grandes existencias de todas las marcas y le hará un 35 por 100 de descuento. Escriba hoy mismo y ganará dinero. PLASENCIA: Valdegamas, 34.-Teléfono 53.

Nuestras crónicas Leyendo la Prensa

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El ministro de trabajo no puede sufrir que le hablen de la pronta disolución de las Constituyentes. En cuanto le preguntan algo sobre el asunto, se apresura a decir a los periodistas de que estas Cortes no pueden disolverse en «plazo breve y perentorio», como quieren muchos, por la sencilla razón de que tienen que aprobar las leyes complementarias de la Constitución... y otra porción de cosas que cita, entre las cuales, aunque en último lugar está el «arreglar la cuestión de las subsistencias».

Loado sea... nuestro sino. Hasta ahora, habíamos oído hablar a los ministros de todo lo divino y lo humano... Incluso recordamos que el señor Prieto, que les quitó el impuesto de utilidades a los obreros, nada más, se lamentó en una ocasión de que el sueldo de los ministros era muy exiguo. De todo lo habíamos oído hablar menos de las subsistencias. Al cabo, aunque sea nada más que para echar el telón... y para alargar la vida de las Constituyentes, el señor Largo Caballero dice que el Gobierno no tiene que resolver ese problema. Aparte de la alegría que esta noticia nos ha causado a todos hay que ver la que inunda a nuestro ilustre alcalde, señor Rico, al pensar lo barato que va a comprar los chorizos, garbanzos, patatas, etc., con que se confecciona el succulento cocido que se sirve en su novísimo restaurant invernal, y decimos invernal porque en Abril, que es cuando piensa dar trabajo a los obreros, porque en esa época ya no hará frío, lo cerrará. Pero no se fía mucho el señor Rico: el clima de Madrid es muy traidor y es muy posible que por entonces nieve.

Son varios los diputados que en las sesiones se quejan de la gran cantidad de compañeros que cobran las mil pesetas y no van nunca al Congreso. Se cita uno que se ha ido a América, no sabemos si en busca de fortuna. Si ha ido a eso, ha hecho mal, porque ya está viendo cómo vuelven los repatriados. Esa afición a cobrar sin trabajar es muy antigua en España... y no sé si en alguna nación más. Esos diputados ven que hay obrero que por «cinco pesetas» se van a dormir cara al sol y piensan con razón que ellos no van a ser menos. Tienen otra sólida base en que apoyar su defensa: los muchos empleados que cobran sin aparecer por la oficina ni una hora siquiera. La Monarquía amamantó a sus pechos esta casta de seres, y con ellos no pudo la Dictadura ni podrá la República ni nadie. Son ciudadanos plenamente convencidos, alguno lo dice públicamente, de que el estado tiene la obligación de darles un sueldo, por sus méritos, sin ir a la oficina.

Hay una secta compuesta de muchos señores y muchísimas señoritas que ni

aun pidiéndolo por favor van a la oficina a otra cosa que a cobrar. Duermen pues tranquilos los señores diputados, pues que sólo trabajaron para salir como tales, prometer el cargo... prometer cobrar las mil pesetas... no pagar un billete de ferrocarril... y no ir nunca al Congreso.

No son ellos solos los que hacen promesas de esta clase y las cumplen al pie de la letra.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho:

CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318

Talleres: Nueva, núm. 1
CÁCERES

LAS DIFERENCIAS POLITICAS

Quando surgen en la taberna se ventilan a golpes

En una taberna de Alejo Gutiérrez Sevilla, de Cañaverale, se hallaban varios individuos de diferentes ideas políticas.

Discutieron y la discusión degeneró en reyerta, resultando heridos el presidente de la Sociedad Obrera de la localidad, Manuel González Olivas, que presentaba una herida contusa en la cabeza, como igualmente Constantino y Domingo Lancha. éste último con otra en la boca, producida con una piedra.

Los heridos se presentaron en la Casa Cuartel de la Guardia Civil para pedir auxilio y fueron acompañados por los guardias al domicilio de un facultativo que le prestó asistencia.

El Juzgado municipal de la localidad, intervino desde los primeros momentos, instruyendo las oportunas diligencias.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:

Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13
Toda clase de operaciones bancarias

Un éxito "perruno" Los perros albañiles en Cáceres

Anoche debutaron en nuestro Teatro estos maravillosos «chuchos» ante una concurrencia selecta y numerosísima en ambas secciones y de su actuación, nada más elocuente que las impresiones que recogimos de cuantos asistieron al espectáculo. Todos, sin excepción, saltaron satisfechos de la «perra» labor realizada, destacando de los «canes» el papel soberbiamente interpretado por la «perra señora Nunú» que supo hacer reír con su «triste seriedad» a todos los espectadores.

La construcción de la casa, muy bien interpretada, terminando los simpáticos perritos su trabajo con saltos limpiños de un columpio a otro, que fueron ovacionados.

Esta noche, el señor Egocheaga, propietario y director de la troupe «canina», presentará un «perro Pitágoras» que divide, multiplica, resta y suma con precisión matemática, por primera y única vez en España.

El enorme éxito conseguido por los perros albañiles, se traducirá en el resto de sus actuaciones en merced de sus llenos, ya que el trabajo desarrollado, se lo merece.

Precederá a esta segunda «perra actuación» la interesante película «El oficial de la Guardia».

DE BILBAO

Los obreros de la U. G. T. acudirán al plebiscito

POR TELÉFONO

Madrid, 2 (5 50 t.). - Según participan de Bilbao, la Policía lleva practicadas más de 70 detenciones con motivo de la huelga de los Altos Hornos, que continúan en igual estado.

El sindicato de obreros metalúrgicos afiliado a la Unión General de Trabajadores, ha comunicado que tomará parte en el plebiscito siempre que éste sea convocado por el gobernador civil.

Se sabe que han sido autorizados los Sindicatos denominados «El Baluarte» y «El Yunque», para celebrar Asambleas generales. - M.

DE BARCELONA

Banquete en honor del concejal de la derecha republicana, señor Solá

Durante el acto unos desconocidos arrojan una botella de amoníaco

POR TELÉFONO

Madrid, 2 (5'45 t.). - Dan cuenta de Barcelona del banquete celebrado anoche en honor del concejal del partido de la derecha republicana, señor Solá.

Durante la celebración del mismo varios desconocidos arrojaron al salón donde se efectuaba el banquete una botella conteniendo amoníaco.

Inmediatamente se dió aviso a la Policía, la cual logró detener a dos individuos sospechosos, los que, al ser interrogados, negaron toda participación en el hecho.

Continúan practicándose diligencias. - Mencheta.

DE HUNGRÍA

La circulación fiduciaria

Telegrafían de Budapest, que del último balance del Banco Nacional de Hungría resulta que la circulación fiduciaria ha quedado reducida en 40 700.000 pengoes.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares cualquiera puede comprobarlo fácilmente

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas. - 1 toro.
B. Hernández. - 1 toro y 1 ternera.
C. Chapado. - 1 novillo.
M. Pacheco. - 1 ternera.
Varios. - 6 corderos, 3 cabras 23 cerdos.

OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA

Actuaciones judiciales por los sucesos ocurridos a la salida de los funerales por don Jaime de Borbón

Detenidos por dedicarse al tráfico de estupefacientes

MADRID, 2 (6 40 t.)

(POR TELEFONO)

Dicen de Barcelona, que el Juzgado especial que inscribe sumario por los sucesos ocurridos recientemente a la salida de la catedral, después de celebrarse los funerales por el alma de don Jaime de Borbón, ha tomado hoy declaración a un guardia de Seguridad, quien dijo que la pistola que fue hallada en la calle no pertenecía al procesado, sino que era suya.

Añadió que estas manifestaciones no las ha podido hacer antes, por haber resultado herido en el suceso de la calle de Urgel.

Por vender estupefacientes

Han sido detenidos por la Policía, por dedicarse al tráfico de estupefacientes en la calle del Mediodía, Julián

Girau, Amelia Vives y otro individuo.

Accidente de automóvil

A consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido esta mañana en la carretera de Llagostera, resultó gravemente herido Antonio Mercadal.

Del Gobierno civil

El gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo, recibió esta mañana a una comisión de obreros que han sido despedidos de La Canadiense, por escasez de trabajo. - Mencheta.

Almoneda

Se hace en General Ezponda número 10, 1.º, derecha, durante diez días. Horas de 11 a 1 mañana y 3 a 6 tarde.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 idem.
Correo Miajadas, 9'15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4'30 id.
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Montánchez, 10'30 idem.
Directo Plasencia, 11'30 idem.
Correo Miajadas, 19 id.
Correo Alcántara, 19'45 idem.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

"Cáceres Automovilista"
Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

San Antón, 7, bajo. - Cáceres. - Teléfono 284.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo) 6'15 idem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados.

Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes, miércoles y viernes.

Llegada a Madrid, a las 23'18.

Salida de Madrid, a las 8'09.

Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, que se sigue contra Laureano Jerónimo Casimiro Simón Vidal Sánchez y Cerrudo que realizó los hechos siguientes:

El procesado, vecino de Mirabel, dirigió en el mes de Noviembre de 1930 escritos a los excelentes señores presidente y fiscal de esta Audiencia, exponiendo, que en el Juzgado municipal de aquel pueblo, se habían presentado tres denuncias, una por Juan García Serrano, contra Vicente Llano por intrusión de ganado; otra por Gregorio Fraile contra Máximo Moro, por daños y otra de igual naturaleza. Instruido el oportuno expediente gubernativo para el esclarecimiento y comprobación de tales hechos, resultaron injustificados.

Por ello el señor fiscal califica los hechos de un delito de desacato a la autoridad con ocasión del ejercicio de sus funciones previsto y castigado en el artículo 269 del vigente Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado defensor del procesado, señor Carrera, solicita la absolución del mismo, al que representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la celebración de la vista seis testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Jaramilla seguida contra Quintín Vicente Navas, Cipriano Lázaro Ibáñez Rodríguez y Zenón Ibáñez Rodríguez, que ejecutaron los siguientes hechos:

El 31 de Marzo de 1930, la Guardia civil sorprendió en el sitio de los Huertos del río Tiérar a los procesados anteriormente mencionados, preparando cartuchos de dinamita para pescar con ellos, ocupándose dos cartuchos y dos trozos más del mismo explosivo, ocho detonadores para los mismos, cuatro trozos de mecha y tres manchillos.

Los hechos de referencia los califica el señor fiscal de un delito de infracción de la ley de Pesca, solicitando se imponga a los procesados la pena de dos meses y un día de reclusión, costas e inutilización de los explosivos ocupados a cada uno.

El letrado señor Rosado (don Diego) solicita la absolución de los procesados, a los que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hervás, se ha dictado sentencia condenando a Gregorio Salguero Recto, por un delito de tenencia ilícita de

arma de fuego corta, sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y las costas.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Llerena, seguido entre don Miguel de la Fé Bermejo y otros contra don Francisco Maciso Rodríguez (recurrente); recurso de revocación contra la sentencia dictada en juicio verbal civil promovido por los primeros contra el último, en reclamación de jornales.

Defiende a la parte recurrente el letrado señor Sáez al que representa el procurador señor Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives.

Secretaría del señor Ortiz

ALMACENES

COLONIALES
MAADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

Anuncio de subasta

El día 8 de los corrientes se subastarán por el procedimiento de pujas a la llana los aprovechamientos de pastos, despojos del cuarto de labor, con arreglo a las siguientes condiciones, en la Dehesa «Camacho», término de Talaván:

1.º Los aprovechamientos que se subastan son para cerdos, los cuales se admitirán en número de 200 como máximo.

2.º El tiempo del aprovechamiento será desde 1.º de Enero de 1932, hasta 29 de Junio del mismo año.

3.º El tipo de subasta será de 2 500 pesetas.

4.º Deberá ajustarse el adjudicatario a las condiciones insertas en el correspondiente pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.º La subasta se celebrará a las once de la mañana de mencionado día, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Las garantías serán apreciadas por el Ayuntamiento, reservándose la facultad de rechazar la adjudicación, si ofrece inseguridades de cobro.

Talaván a 1 de Diciembre de 1931.—El alcalde, Antonio Vecino. El secretario, Julian Alvarez.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CACERES

GRAN TEATRO
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY MIERCOLES
Eloficial de la guardia
y
Los perros albañiles
con la atracción del perro matemático

MAÑANA
La tragedia del Circo Royal
y despedida de
Los perros albañiles
MUY PRONTO

La extraordinaria superproducción Metro Goldwyn Mayer
El puente de San Luis Rey

Mundo conocido

LLEGARON:

De Villanueva de la Sierra, el alcalde de aquel pueblo, don Elias Durán Martín.

—Del campo, con su familia, don Joaquín Gómez Muñoz.

SALIERON:

Para Salamanca, nuestro compañero en la Prensa, don Jacinto Vega y Relea.

NATALICIO:

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del conde de la Sierra de la Camorra.
Enhorabuena.

MARIA NIEVES REBOLLO

♦ MODISTA ♦

CANALEJAS, 80

Se reciben encargos de plisados a máquina

Actualidad local

El torneo de ajedrez

El «match» celebrado anoche entre los señores Sequeira y Granados, atrajo la atención y despertó el interés y apasionamiento del público; buenos jugadores los dos hicieron tres partidas bien meditadas, sin que el azar o la casualidad interviniera en ellas, inclinándose la victoria del lado del señor Granados. Esperamos de estos señores el que en su «match» de revancha, continuemos viendo jugar al ajedrez.

La puntuación resultante fue: Sánchez Delgado, 6 puntos; Casero, 3; Fábregas, 1; Durán, 3; Capdevielle, 1 Sequeira, 1; Granados, 2 y Molano, 1.

X.

QUEVEDO DIA Teléfono 175

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 2 (5 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3'13.
Vacas, a 3'26.
Toros, a 3'18.
Bueyes, a 2'86; promedio, 3'04

Terneras de Castilla, de primera, de 4'96 a 5'22; de segunda, de 4'13 a 4'46.

Idem de Galicia, de primera, de 4 a 4'22; de segunda, de 3'56 a 3'83
Lanares: corderos, de 3'50 a 3'60.

Cerberos, de 3'10 a 3'35.
Ovejas, de 2'70 a 3; promedio, 3'15.

Cerdos castellanos chatos, de 2'40 a 2'70.

Idem extremeños y andaluces, de 2'10 a 2'20; promedio, 2'16.—Mencheta.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBAZAZADAS y asistencia a PARTOS

Especialista M. G. ANAYA

Ex profesor A. de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población

Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9

CACERES

EN OVIEDO

El control obrero en las industrias

POR TELEFONO

Madrid 2 (5 35) —Según participan de la capital de Asturias, ha dado comienzo el Congreso minero, asistiendo gran número de delegados.

Entre los asuntos a tratar figura el del control obrero en las industrias.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería — de —

Santiago Porrás
Sancti-Spíritu, número 14
CACERES

La "Gaceta" de hoy Subastas para la conducción de correspondencia en la provincia de Cáceres

Otras disposiciones

MADRID, 2 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes disposiciones:

Para la provincia de Cáceres

Anunciando subasta para la conducción de la correspondencia, en automóvil, entre la oficina de Correos de Plasencia y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2 950 pesetas anuales.

Los pliegos se admitirán hasta el día 26 del actual.

Idem idem dos expediciones redondas diarias entre la Administración de Co-

reos y la oficina del ramo, de Montánchez, 46 kilómetros y tipo máximo de doce mil pesetas.

Los pliegos se admitirán hasta el día 26 del actual.

Autorizaciones

Autorizando a los dependientes municipales y archiveros a que asistan a sus respectivas asambleas que se celebrarán en Madrid.

También se autoriza la celebración de la Asamblea General de Médicos titulares, los cuales podrán asistir a la misma.—Mencheta.

EN MERIDA

Asamblea general de ganaderos extremeños

Para el próximo día 9 a las once de la mañana, el Consejo de Administración de la Sociedad «Productos de la Ganadería Extremeña, S. A.» ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas.

El mismo Consejo de Administración convoca a todos los ganaderos de la Región extremeña una magna asamblea que se celebrará el mismo día 9, a las cuatro de la tarde, en el «Salón Cinema Moderno» de mencionada ciudad, a fin de encontrar, con la cooperación de todos los interesados en tan vital problema, solución viable y perentoria que, consiguiendo su funcionamiento inmediato del Matadero Industrial, evite la ruina imminente de la ganadería porcina regional.

Dada la importancia inusitada de la asamblea que se convoca, se espera confiado que a ella concurren con entusiasmo, todos los ganaderos de Extremadura, y cariño a la región, y si no fuera éste estímulo suficiente, por propio instinto de conservación.

Convocatoria

Acordado por el Consejo de Administración de esta sociedad «Productos de la Ganadería Extremeña, S. A.»

la celebración de Junta general extraordinaria de señores accionistas el día 9 de Diciembre, a las once de la mañana, en su domicilio social, Matadero Industrial de Mérida, y caso de no reunirse número suficiente, se cita de segunda convocatoria para las doce del mismo día, convocando por medio de este anuncio a todos los señores accionistas.

En dicha Junta general extraordinaria se dará cuenta a la sociedad de la situación económica y de las gestiones realizadas en Madrid por el consejero-delegado de la misma, señor Nieto Carmoña.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botas
Todos los días Martes
Mora, 7. — Teléfono, 127
CACERES

EN RUSIA

Se necesitan técnicos

Informan de Moscú, que por medio de la Prensa, los Soviets invitan a gran número de técnicos e ingenieros de todos los países capitalistas a ir a Rusia para trabajar en buenas condiciones de salario en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ILDEFONSO OLLERO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ
Agente de Negocios y Abogado y Agente de Negocios

ROSO DE LUNA, NUM. 2 Y 4.—TELEFONO 349

CACERES

Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.

Habilitación de Clases Pasivas.
Representaciones de Ayuntamientos.
Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.

HONORARIOS MODICOS

El nuevo problema monetario La repartición del "stock" de oro

La crisis monetaria en su ambiente, nos coloca delante de un problema nuevo. El mundo parece haber descubierto un régimen monetario estable y normal. Los billetes que constituyen desórdenes casi siempre en la circulación interior, acaban de llegar a convertirse en oro, menos para las necesidades de los reglamentos internacionales. Esta nueva forma de pesos y medidas de oro, constituye en otros sitios un progreso, pues la sola conversión que importa es parecido a él; la conversión eventual para los reglamentos exteriores, es ella en efecto la que mantiene el cambio en los límites «des gold points», y ella está siempre mejor asegurada con un «stock» de oro puesto en reserva a este efecto, que si se deja, se pierde una parte en la circulación interior.

Se debe solamente considerar como arcaico, desuso y contradictorio, la reglamentación que fija un porcentaje elevado (al menos un estado en general) la cobertura del billete. La circulación fiduciaria debe estar siempre cubierta con una concurrencia de 33 35 o 40 por 100 del «stock» de oro metal destinado a garantizar la emisión. He aquí por consiguiente el régimen monetario en el cual nosotros hemos llegado al parecer a una forma nueva de pesos y medidas de oro, más eficaz en total que la antigua, a pesar del anacronismo de la cobertura metálica y movillada; sin embargo este régimen monetario, parece actualmente un peligro y se entrevé el inconveniente que puede haber en substituir el oro metal en los haberes del Extranjero que corresponde al portador de divisas estipuladas en monedas de otros países; ellos quieren, por lo tanto que estas monedas sean estables de por sí. Así la estabilidad monetaria reposa por una gran parte, sobre un caudal de créditos recíprocos formulados en las monedas nacionales; el cambio de cada una de ellas se encuentra sostenida por las demás. El sistema funciona bien y el cambio de las principales monedas es bueno. Pero si algunas argollas de la cadena vienen a ceder, todo está comprometido.

Tal es la hipótesis durante la cual nos encontramos actualmente. Sin duda conviene observar que el nuevo régimen monetario se encuentra así puesto en la prueba, porque debe hacer cara a las circunstancias anormales. Nosotros vemos en efecto la libra esterlina abandonada a su suerte. El Banco de Inglaterra dispuso de recursos que todo hombre sensato consideraba necesarios, algunas semanas más tarde, como ampliamente suficientes para iluminar el peligro. La importancia de los peligros nacionales, corto de término y el desequilibrio, era una orden de grandeza generalmente inconcebida. Es por consi-

guiente lo cierto, que para evitar las grandes perturbaciones monetarias, conviene perseguir la obra expuesta por los expertos de Bale; determinar también exactamente la posible importancia y la naturaleza de las fechas internacionales y de registrar tales medidas que podrían ser de una naturaleza para restablecer el equilibrio.

Pero el problema monetario no queda menos posado. El régimen monetario establecido poco después de la guerra, debe ser examinado desde más cerca, en vía de una revisión eventual. Hasta aquí se puede decir que la estabilidad adquirida de una moneda suficiente por el caso de encuentros nacionales o internacionales, es a medida de su estabilidad ulterior. En efecto; un país dotado de una moneda estable, en cuenta siempre modo de cubrir, bajo cualquier forma y más amenudo, bajo la forma muy discreta, los créditos exteriores en los cuales se ve la necesidad para franquear un período delicado. La experiencia de los últimos tiempos prueba que convendría dar a los reglamentos internacionales una baja más sólida, revisando el régimen monetario actualmente en vigor.

¿Sufrirá con esto el renunciar a las propuestas de utilizar los porta-divisas de los valores del extranjero o créditos exteriores en moneda de otros países? ¿Será preciso restablecer la conversión sobre la sola baja del oro metal, y en este punto proceder a una nueva repartición de «stock» de oro?

Yo sé muy bien que varias clases de sugerencias están en el aire. Yo dudo que ellas correspondan a una concepción muy clara del

problema. Y es cierto que el tapón de la circulación fiduciaria en los medios de haberes en el extranjero o créditos exteriores en monedas extranjeras no ofrecen una plena seguridad, ya que estas monedas están siempre al borde de ser depreciadas. Puede ser y podríamos sustituir a estos créditos hechos en monedas nacionales de créditos evaluados, a una moneda de cuenta que respondería ciertamente a un peso oro. ¿Esto sería recurrir a los preceptos antiguos? No. Esta manera de proceder sería de una perfecta eficacia, pues ella determinaría las obligaciones de débito, pero no en posibilidad de pago. Es preciso por consiguiente reconocer que el sistema del tapón por el porta-divisas, no tiene inconvenientes.

Es solamente preciso contar los desórdenes sobre la conversión de oro en metal. Tal conclusión conduciría a la idea de una nueva repartición de «stock» de oro. Es bastante desigual su repartición; todos los países podrían tener un «stock» suficiente para asegurar la conversión de sus billetes. El oro va al balance de cuentas que se encuentra en momento crítico por tener un saldo a cubrir, sea en razón de sus transacciones normales, ya porque se prestan los capitales y no es preciso equilibrar el balance de las cuentas porque se le envía a los capitales de depósito. La repartición del metal amarillo, es por consiguiente en estas operaciones, de una gran trascendencia.

El oro es considerado en Francia como un depósito de elección en estos tiempos de inquietud. Y podría muy bien volverse a su distribución equitativa entre las naciones.

Por contra, puede tomar de aquí un poco de otra di-

reción y reflejar también tan deprisa como pudiera fluirse; el metal no constituye en él una baja necesaria más estable que un crédito, cuando se trata de asegurar la conversión exterior de la circulación fiduciaria. No es suficiente retener el oro, y es preciso detener el título bastante precario.

Una restauración monetaria mundial, supone por consiguiente, ante todo, que se vigile bien y se ponga fin a las operaciones financieras desordenadas que crean entre los pueblos obligaciones desproporcionadas con su capacidad de pago exterior. Pero si se quiere aumentar seriamente los medios de reglamentos internacionales, no sufrirá modificación los estatutos ni bancos de emisión; será preciso subir a las causas profundas de la dificultad que nace del hecho que la circulación monetaria tiene de vez en cuando un carácter nacional y fiduciaria, mientras que se cree de más en más el volumen de transacciones internacionales. Es este el problema que nos otros quisiéramos mirar de frente.

BERTRAND NOGARO

Diputado, antiguo ministro, y profesor de la Universidad de París

París, Noviembre 1931.



ES LA CREMA QUE NECESITA
... SU CALZADO ...
PARA DARLE BRILLO
DURACION Y
FLEXIBILIDAD

FROTIN líquido para pulir y limpiar metales.

VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE

MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Gran Café Viena

El establecimiento más conocido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

Venta de leñas

Se venden para carbón las que resulten del corte que se realizará en parte del arbolado de las fincas «Casas Blancas de Arriba» (encina) y «Alberca» (alcornoque), de este término y «Sexmos de Cuéllar», de Herrera de Alcántara, también de encina.

Las ofertas escritas, hasta el «8 de Diciembre próximo», dirigirlas a don Miguel Gil Alberola, en Cáceres; Plaza de Santa Ana, número 1, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones.

Asamblea agraria en Trujillo

Los campesinos de todos los pueblos del partido piden la creación del patrimonio familiar

El lunes, día 30 del pasado mes, se celebró en Trujillo una asamblea agraria a la que asistieron representaciones de los pueblos de esta comarca. Tuvo lugar el acto en el Teatro de Gabriel y Galán, el cual estaba lleno de labradores de todas clases.

Habló el abogado de esta don Marcelino González, quien empezó animando a todos los campesinos en esta campaña de organización y defensa de sus legítimos intereses.

Seguidamente, explicó las normas que han de seguir todos los labradores que hayan solventado la revisión de sus respectivos contratos de arrendamiento o de aparcería ante el Jurado Mixto, con el fin de que sepan defender sus pretensiones en el acto de conciliación y sobre todo en el acto del juicio.

Después trató ampliamente de la importancia familiar para los pobres y modestos agricultores. Dice que éste debe estar compuesto de una casa y una porción de terreno con extensión suficiente para que, poseído y cultivado por una familia, pueda asegurar su subsistencia y su capacidad de trabajo.

Explica los caracteres jurídicos del mismo diciendo que son, la inalienabilidad, la inembargabilidad y la indivisibilidad. Se fundamenta, en la dignidad de la familia, la que ni aún en la misma ruina económica debe ser privada del techo bajo el que reposa o de la tierra con que se alimenta.

Afirma que la verdadera célula social es la familia y no el individuo, por cuya razón debe ser protegida y garantizada por las leyes su vida y desarrollo.

Hace una brillante apología de la familia cristiana, y dice que la familia perpetúa la raza, educa a los hijos, acoge a los ancianos y cuida a los enfermos y a los débiles, deduciendo de todos estos altos fines la necesidad de que toda familia campesina tenga un hogar propio, amplio e higiénico y una porción de terreno que la ponga a seguro de las eventualidades de la salud y del salario, debiendo derogarse en beneficio suyo, las leyes vigentes en materia de propiedad inmueble, en lo que se refiere a impuestos y a embargos; y que así como el alguacil o el agente ejecutivo respetan el vestido que cubre el cuerpo humano, deben, también, respetar la casa paterna, que es el vestido de piedra que cubre y protege a la familia.

El derecho a la vida de la familia, continúa, es preferente al de los prestamistas

y acreedores y cuando surge algún conflicto entre los dos, la ley evangélica no tolera dudas, el derecho a la vida de la familia debe prevalecer. Por esto deben declararse exentos de embargo la casa, la porción de terreno que el labrador cultiva y cuyos productos sean indispensables para mantener a su familia y el ganado para el cultivo.

Sostiene la conveniencia y la necesidad de que, hasta tanto se establezca esta institución, se decrete la exención de embargo antes citada, para evitar las ruinas de muchas familias que se ven amenazadas a consecuencia de su pobreza, haciendo que desaparezcan para siempre de nuestras leyes esas ventas en pública subasta de bienes, tan sagrados como la casa paterna.

Trató también de la necesidad de que las clases campesinas se organicen para la defensa de sus intereses y no para la lucha de clases, que trae consigo la ruina moral y económica de los pueblos. Propone la conveniencia de federar en Trujillo a todos los sindicatos del Partido para unificar la obra común.

Al comentar la vida social de España, afirma que es necesario inyectar en el cuerpo social el sentido católico de la vida para que las doctrinas verdaderas de Jesucristo vuelvan a imponerse en todas las relaciones sociales, ya que la ignorancia de estas doctrinas y el ovido de ellas trae perturbada a la sociedad.

Rechaza resueltamente la absurda pretensión que algunos tienen de imponer el orden social, por medio de una dictadura, a la guardia civil, cuando lo que hace falta es que se imponga la justicia social por medio de una profunda educación cristiana, y por una más equitativa distribución de la riqueza para hacer que desaparezcan los cuadros tristes de miseria y de abandono en que viven muchos de nuestros hermanos.

Al final se acordó solicitar del ministro de Justicia que hasta tanto se crea el patrimonio familiar decreta la exención de embargo de aquellos bienes que son necesarios para la subsistencia de la familia; y también se acordó federar los sindicatos agrícolas de esta comarca, y montar una oficina y la creación de un boletín, órgano de la federación de sindicatos y sociedades agrarias de Trujillo y su partido.

El acto terminó en medio de grandes aplausos y entusiasmo de los campesinos asistentes. — El Corresponsal.

Trujillo, 30 de Noviembre de 1931.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

Teléfono núm. 329

CÁCERES

Plaza Mayor, número 23

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias 3

CÁCERES

Apartado, núm. 20

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Pública y Almacén de Maderas

CARRERA DE MEDELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

CÁCERES

CÁCERES

Los cursillos de tabaquicultura En el Centro de Navalnoral

Ha terminado en el Centro de Fermentación de Tabacos de Navalnoral el ciclo de conferencias comprensivo de los tres cursillos de Tabaquicultura para los aspirantes a capataces de campo y vigilantes de zona.

Además de los alumnos cuya relación publicamos en la reseña del primer cursillo verificado el pasado Julio, han asistido a las conferencias de ahora los siguientes ingenieros agrónomos aspirantes al Certificado de Especialización. Don José Plaza Izquierdo, don José Pascual Pecharoman, don Manuel Cerdeiras, don Francisco Pascual Ramos, don Miguel Oroz y Pérez de Landa, don Julio Portearroyo, don Julio Alonso Meras, don Juan de Lara Nieto, don Gabriel Bornás, don Angel Pasamontes Castellanos, don Enrique Feduchy Mariño y don Manuel Madueño Bux.

De acuerdo con lo previsto en la ponencia suscrita por los ilustres ingenieros del Servicio, señores Benítez, Villapadierna y López Grau, han sido invitados a estos cursillos los ingenieros agrónomos que desean adquirir el Certificado de Especialización, o sean los aspirantes a inspectores de zona, director y subdirector de Centros de Fermentación y técnicos de la Dirección del Cultivo.

La primera conferencia estuvo a cargo del ilustrado ingeniero don José Benítez Velez, antiguo inspector de esta Zona y hoy agregado al Laboratorio de Análisis Químicos en la Dirección del Servicio.

En la forma persuasiva en él peculiar, el señor Benítez hizo un luminoso y concienzudo resumen de los cursillos anteriores cuyos programas abarcan los puntos siguientes: Semilleros, Semilla, Siembras, Cuidados de los Semilleros, Trasplante, Fisiología, Botánica, Plantaciones Directas, Influencia de los tres principales colores del espectro en el crecimiento de las plantas en el Semillero, Recalces, Riegos, Despunte, Deshijado, Despampanado, Recolección y Patología.

Sin gárrulos tecnicismos ni brillantes alardes de oratoria, con sencillez admirable, el cultísimo ingeniero nos demostró una vez más sus profundos conocimientos del cultivo del tabaco, conocimientos adquiridos en el fecundo campo de la experiencia, y en la inmensa labor desarrollada en el Laboratorio bajo la dirección del insigne Torres de la Serna.

El programa del tercer cursillo fué explicado por el actual inspector de nuestra zona, don Alberto Catalá, joven ingeniero cuya competencia y laboriosidad le han conquistado una significación brillantísima dentro del servicio agronómico español.

El docto conferenciante supo hacer de la cátedra, amena e interesantísima tribuna, y con certera y concisa frase nos habló de las formas distintas de desecación del

tabaco que se emplean en todos los países, así como de los procedimientos del colgado. De la desecación por vapor; a fuego directo; por calor artificial y al aire libre. De los secaderos adecuados a cada forma de desecación. Los modos empleados en América y Australia y los que se usan en nuestro país con arreglo a las condiciones climatológicas de cada zona y la variedad del tabaco cultivado.

Después nos explicó el lento proceso que debe seguir la primera cura del tabaco y las transformaciones químicas que experimentan las hojas; cambios de color por oxidación; pérdidas de almidón y sustancias nitrogenadas; grados de humedad, etcétera. Modos de precipitar la curación por medio de elementos químicos, como el cloroformo, y la elevación de la temperatura del secadero. Inconvenientes de estos procedimientos. Distintas fases del secado. Regulación de la temperatura del secadero en las distintas fases. Pérdida del peso del tabaco durante la desecación. Enfermedades de la hoja en el secadero. «Arrebatao», «de la vena grasa», «venas pajizas», y las producidas por microorganismos, como la «podredumbre», «quemado» y «moho».

Cerca de dos horas duró la conferencia del docto ingeniero, quien nos tuvo pendientes de su amena plática, con deleite creciente de todo el concurso.

Al día siguiente, los ingenieros y alumnos en número de treinta, nos trasladamos a las fincas «El Cotillo» y «Montecillo» del término de Saucedilla, para ver los secaderos propiedad de don Vidal Marcos y don Antonio de la Cámara. Esta visita dió lugar a que los señores Benítez y Catalá desarrollaran una magnífica lección práctica como ampliación de sus conferencias anteriores.

Por la tarde, el joven director de este Centro de Fermentación, don Francisco Goñi, nos dió una sabia lección de todas las operaciones que se realizan en el Centro. Recepción de partidas. Clasificación. Formación de Pílonos. Proceso de la fermentación. Embarricado, etcétera. Luego nos explicó detalladamente la organización de todos los servicios

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre

PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO

Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia

BREITSWANTZ para abrigos de Señora.

ROSENDO CASO

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CA CERES

cuyo orden admirable registramos en nuestros artículos del mes de Marzo publicados en estas columnas. Por último, nos explicó el funcionamiento de la maquina de pitar y el sistema de calefacción del Centro.

Tanto los ingenieros como los alumnos de los tres cursillos, quedamos altamente complacidos de la sapiencia y exquisita amabilidad del señor Goñi, quien recibió de todos las más entusiastas muestras de admiración y simpatía.

Se dió fin a los cursillos con un examen general de los aspirantes al Certificado de Aptitud para Vigilantes y Capataces de Campo, en el que demostraron su aprovechamiento la mayoría de los alumnos, con gran satisfacción de los cultos ingenieros encargados de estas enseñanzas.

Con mucho gusto cumplimos el mandato recibido de todos los que han asistido a los cursillos de referencia, para hacer constar su profunda gratitud y reconocimiento a los señores Goñi, Benítez, Catalá y Villapadierna, cuya meritísima labor es acreedora a los mayores encarecimientos.

Síra imperdonable omitir en el remate de esta crónica, al insigne director de los Ensayos del Cultivo del Tabaco, don Horacio Torres de la Serna, a cuya iniciativa se deben estos cursillos de especialización, creados con el fin de formar un núcleo de hombres entusiastas que aportarán en su día inapreciable concurso al perfeccionamiento del cultivo del tabaco y por consiguiente a la agricultura nacional, para la que se abren ahora con motivo de la proyectada reforma agraria, nuevos y dilatados horizontes...

HIERÓNIMO DE YUSTE
Cuacos, Noviembre 1931.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

Panas estampadas desde 2'50 el metro.

Pida como verdadera distinción

PAÑETE GLORIA

suprema elegancia y gusto exquisito para abrigos de Señora. Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales.

«LA MUÑECA»

PABLO IGLESIAS, 2. — CÁCERES

Instituto Provincial de Higiene

Relación de los servicios prestados en los Dispensarios y visitas domiciliarias realizadas por las instructoras de Sanidad de este Instituto durante el mes de Noviembre de 1931.

Dispensarios	Núm. de consultas
Higiene prenatal.	9
Higiene infantil.	160
Higiene preescolar.	85
Higiene escolar.	144
Tuberculosis.	113
Paludismo.	98
Higiene social.	231
Otorrinolaringología.	85
Odontología.	135
Oftalmología.	65

Inmunizaciones	Núm. de consultas
Antivariólica.	15
Antidiftérica.	26
Antituberculosas (B. C. G.)	12

Visitas domiciliarias	Núm. de consultas
Higiene prenatal.	6
Idem infantil.	92
Idem preescolar.	77
Idem escolar.	68
Tuberculosis.	149
Enfermedades infecciosas.	4

Total de personas que visitaron a las consultas. 1.143
Total de visitas domiciliarias. 396

CÁCERES (Capital)

MOVIMIENTO DE POBLACION
(Datos recogidos en la Oficina municipal de Sanidad)

Mes de Noviembre de 1931

Desde el domingo 1.º de Noviembre al sábado 28 de Noviembre, ambos inclusive. (Semanas 44, 45 y 46 y 47.)

Número de nacidos vivos.	44
Idem nacidos muertos.	1
Fallecidos por todas causas y edades.	35
Fallecidos menores de un año.	10
Morbilidad por enfermedades infecciosas	
Fiebre tifoidea.	1
Difteria.	1
Escarlatina.	3
Sarampión.	4
Coqueluche.	1
Tuberculosis pulmonar.	5
Mortalidad por enfermedades infecciosas	
Tuberculosis pulmonar.	2

ANUNCIARSE EN QUEVO DIA

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Escuelas para los maestros opositores

Publica la «Gaceta» las relaciones definitivas de las escuelas vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos del Estatuto, cuya provisión corresponde al turno de oposición (quinto turno).

En el plazo de 15 días correlativos, contados a partir de ayer, todos los opositores y opositoras de 1928 que figuran en las segundas listas supletorias (terceras generales) en expectación de destino, dirigirán oficio directamente a la Dirección general, expresando al margen el número con que figuran en la expresada lista y a continuación, de una manera clara, para evitar dudas y confusiones, consignarán con las preferencias que estimen oportuno los números adjudicados a las vacantes objeto de esta provisión, en vez de consignar los nombres de la misma expresando con la debida separación las provincias a que corresponden, es decir, que en vez de reseñar los nombres de las vacantes y el Ayuntamiento que pertenecen, consignarán solamente el número que se ha dado a la escuela objeto de petición, advirtiendo que tanto los opositores como las opositoras desde los primeros lugares en expectación de destino pedirán como mínimo, los primeros 80 escuelas y las segundas 50 escuelas, más de las que debieran solicitar por la razón de tenerse que colocar ahora opositores y opositoras con mejores derechos acogidos a la disposición de 3 de Octubre de 1930.

Se advierte a los interesados que no hicieren elección de escuela en la forma ordenada por la convocatoria, se

entienden renuncian a cuantos derechos pudieran corresponderles por virtud de las oposiciones de que procedan.

Institutos de Segunda Enseñanza

Cátedras a concurso de traslado.—Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días, la provisión de las cátedras de Agricultura del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Sevilla, la de Agricultura de Granada y la de Matemáticas de León.

Pueden aspirar a dichas plazas los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía.

El plazo termina el 15 de Diciembre.

Construcción de edificios/escuelas

Se concede al Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construido para escuelas graduadas. Al de Santaña (Santander) la de 9.746 por igual concepto. Se aprueba un proyecto para construir en Balsain, San Indefonso (Segovia) un edificio con destino a escuelas unitarias con un presupuesto de pesetas 49.981 08. Igualmente se aprueba el proyecto de edificio para Barcenillas de Cerazo (Burgos), cuyo presupuesto asciende a pesetas 20 353 09.

Madrid, 27 Noviembre 1931.

Se vende una vaca suiza, de siete años, con cría. Para tratar con Gabino Biasco, San Martín de Trevejo.



“ OTTO LEGITIMO ”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA
—
DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CÁCERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Estampas londinenses Ofensiva extranjera contra la campaña proteccionista

Ha empezado la guerra mercantil con el Extranjero. Inglaterra anunció la campaña proteccionista, campaña secundada, más bien rígida, por el Gobierno y hasta por el príncipe de Gales con su discurso por medio de la «radio», en el que estimulaba a los ingleses a comprar productos del país antes que al Extranjero. La campaña está justificadísima pero se contesta, como es natural, desde otros pueblos industriales. Se han tomado algunas represalias, pues algunas casas industriales de la Gran Bretaña han recibido mensajes de sus corresponsales de Francia, de Alemania, de Norteamérica, y de los países escandinavos ordenando la suspensión del envío de mercancías de que ya se habían hecho pedidos.

Se teme que las represalias continúen, sobre todo en los países cuyas exportaciones resulten perjudicadas por las nuevas tasas del 50 por 100. La guerra de tarifas está, pues, declarada.

Pero el Gobierno inglés haría mal, cometería un pecado de falta de patriotismo si retrocediera en su camino. Es naturalísimo que en el Extranjero se impongan nuevos derechos a los artículos importados allí, procedentes de las fábricas y de los campos británicos.

El Gabinete de Mac Donal tomará sus medidas para contrarrestar el daño que pudiera originarle la contracampaña del proteccionismo inglés.

Ya en la Cámara de los Comunes se ha lanzado la idea de que el ministro de Comercio adopte las medidas necesarias para cerrar la puerta al establecimiento de manufacturas y fábricas extranjeras en la isla; pero el ministro ha contestado enérgicamente manifestando que su opinión es la de que, en modo alguno, debe impedirse tal cosa. Los in-

dustriales extranjeros podrán vivir y establecer sus talleres en Inglaterra, porque reconoce el derecho que les asiste, y además sabe que esto redundaría en favor del Estado, si se tiene en cuenta que lo que se produzca en el país, sea por quien sea, constituirá siempre riqueza británica, ya que aquí se dará trabajo a los obreros y se beneficiará la vida, que puede así abarataarse mucho.

Lo que se quiere es salir de la angustiosa situación en que estaba colocada la Gran Bretaña, principalmente por el excesivo número de obreros sin trabajo, a quien sostiene el Estado con sus subsidios, que ascienden a muchos millones de libras esterlinas.

En estos últimos días se ha hecho notar en Londres una baja experimentada en el cambio de la moneda inglesa. Se cree, que ha de continuar esa baja; pero cuando pase el turbión de la campaña de los extranjeros y se normalice lo que han de ser las nuevas tarifas aduaneras, todo ha de arreglarse favorablemente para Inglaterra.

Tengan esto por seguro nuestros lectores de España.

PABLO CISNEROS

Londres, Noviembre 1931.

DE BARCELONA

Los fusiles intervenidos en la estación del Norte

POR TELEFONO

Madrid, 2 (6'15 t.).—Dicen de Barcelona, que el director de la escuela militar «Patria», ha reclamado los fusiles que fueron intervenidos en la estación del Norte.—Mencheta.

En Sevilla

El Congreso local de la U. G. T.

Se pide la creación de los ministerios de Sanidad y de Agricultura

(POR TELEFONO)

MADRID, 2 (5'45 t.).—Comunican de Sevilla que se ha celebrado el Congreso local de la Unión General de Trabajadores, aprobándose las conclusiones que se han de elevar al Gobierno, entre las cuales se encuentran, como más importantes, las siguientes:

Que los gobernadores civiles no tengan intervención en los conflictos sociales, que pasarán a depender de la jurisdicción de los delegados del ministerio de Trabajo.

Supresión del ministerio de Comunicaciones y creación en su lugar de los ministerios de Sanidad y de Agricultura.—Mencheta.

En la Casa del Pueblo Clausura del Congreso Nacional ferroviario Piden aumento de salarios y la nacionalización de los ferrocarriles

MADRID, 2 (6'35 t.)

(POR TELEFONO)

En la Casa del Pueblo ha tenido lugar hoy la sesión de clausura del Congreso Nacional ferroviario.

Pronunció un interesante discurso el diputado a Cortes socialista don Trifón Gómez, diciendo que el Gobierno no había correspondido a la lealtad de los obreros empleados de los ferrocarriles de España.

Añadió que el régimen administrativo de las empresas es desastroso y que de ello no debe hacerse responsable a los obreros para que sufran las consecuencias.

Señaló que las acciones de la Compañía del Norte habían aumentado de valor de un 300 a un 635 por 100 y

que a los ferroviarios no se les ha aumentado el sueldo desde el año 1923.

Recordó que en el mes de Mayo se formularon las peticiones de mejoras y que ahora el Gobierno les contesta con la nota raquílica aprobada en el último Consejo de ministros.

Hizo resaltar la importancia de las conclusiones aprobadas, entre las cuales se encuentran la petición de aumento de salario y la nacionalización de los ferrocarriles.—Mencheta.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

REGRESO DE GALARZA

En la apertura de las cartas de Benavente, no intervino la Dirección de Seguridad

POR TELEFONO

Madrid 2 (6'10 t.).—Procedente de la frontera de Irún, ha regresado esta mañana a Madrid el director general de Seguridad don Angel Galarza, quien al recibir a los periodistas les dijo que se encontraba muy satisfecho del viaje, así como del estado de los servicios que ha inspeccionado.

Añadió que en San Sebastián le había visitado una comisión de fabricantes de armas, para lamentarse del perjuicio que les ocasiona el decreto sobre recogida de las mismas, prometiéndoles que estudiará su caso.

Sobre la apertura de las cartas de don Jacinto Benavente, manifestó que la Dirección general de Seguridad, no ha tenido ninguna participación en este asunto.—Mencheta.

LA HUELGA EN BILBAO

El número de detenidos se eleva a 93

POR TELEFONO

Madrid, 2 (6'26 t.).—Participan de Bilbao, que el número de detenidos con motivo de la huelga, se eleva a 93.

Se trabaja en toda la provincia, excepto en Sestao y Baracaldo.

Mañana se celebrará el plebiscito con motivo de la huelga de los Altos Hornos.—Mencheta

Felipe Alvarez Uribarri
ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.
C A C E R E S

DE CUBA

Es deportado un escritor español

Referencias de La Habana, dicen que el escritor español Rafael Suárez, colaborador del periódico «El País», será deportado por su actitud y campañas antigubernamentales.

El señor Suárez, su esposa y su hija, se encuentran actualmente presos en La Cabaña.

La presidencia de la República Los ministros han visitado esta mañana el Palacio de Oriente

El señor Alcalá Zamora ocupará las habitaciones del duque de Génova

MADRID, 2 (6'30 t.)

(POR TELEFONO)

Todos los ministros, incluso el jefe del Gobierno, han visitado esta mañana el Palacio de Oriente para estudiar sobre el terreno la instalación de la residencia del presidente de la República.

Al salir del Alcázar el ministro de Economía, señor Nicolau, manifestó a los periodistas que las habitaciones llamadas del duque de Génova, donde se ha pensado instalar la residencia del presidente, son espléndidas y que ignoraba si ésta sería la residencia definitiva.

Añadió que esta tarde se volverían a reunir los ministros para cambiar impresiones. Sobre la formación del nuevo Gobierno, opinaba que no se podían hacer cálculos.

Al salir el jefe del Gobierno, manifestó que se había desechado la idea de adquirir el Palacio de La Huerta, por haberse comprobado que resultaba insuficiente para el fin a que se le quería destinar y que todavía no se ha acordado nada en firme respecto de la construcción de un nuevo edificio para la Presidencia de la República.

Terminó diciendo que había recibido la visita del director general de la Guardia civil, señor Sanjurjo.

El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, comunicó que quedaba subsistente el deseo del Gobierno de construir un nuevo palacio para la Presidencia de la República, con arreglo a

la arquitectura de nuestro tiempo.

Negó que hubiera disidencias en el seno del partido radical socialista.

Los ministros de Gobernación y de Hacienda coincidieron con lo dicho por sus compañeros, añadiendo que las habitaciones del duque de Génova servirían para residencia del presidente de la República y de su familia.

El señor Prieto comunicó que se le ha encargado de ser el organizador de los actos que se celebren con motivo de la promesa del nuevo presidente y principalmente de la parte espectacular en las calles, teniendo el propósito de que tomen parte en la formación de las tropas, los Miqueletes de Alava, los Forales de Navarra, los Miliones de Guipúzcoa, los Mozos de Escuadra de Barcelona y un tabor de Indígenas de Marruecos.

Cuanto ocurra después, siguió diciendo el señor Prieto, nadie lo puede saber, porque todo depende de lo que ordene el presidente.

Refiriéndose a la situación política actual, dijo que era clara y que todo dependía de la actitud que adoptarían los socialistas.

La crisis se resolverá bien en un plazo de dos o tres días.—Mencheta.

NUEVO DIA

Apartado de Correos núm. 35

La situación en Vitoria

La Confederación Nacional del Trabajo declara la huelga general

Y se solidariza la Unión General de Trabajadores

(POR TELEFONO)

MADRID, 2 (6'30 t.).—Comunican de Vitoria que la Confederación General del Trabajo ha declarado la huelga general, solidarizándose con el movimiento los elementos de la Unión General de Trabajadores.

El paro es absoluto y todo el comercio ha cerrado. Esta mañana, el gobernador civil intentó abrir el mercado, siendo insultado por unos mozalbetes que, además, arrojaron una piedra que rompió uno de los cristales del coche del gobernador.

Fuerzas del Ejército patrullan por las calles.—Mencheta.

FUENTES SERRANO
MEDICINA INTERNA RAYOS X ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.
De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA